

Interesada: Kinder Machine, S.L.
Expediente: MA-137/2008-MR.
Infracción: Grave, art. 29.1 Ley 2/1986, de 19 de abril.
Sanción: Multa de 1.200,00 €.
Acto: Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador.
Alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de notificación de esta propuesta de resolución, así como los documentos e informaciones que estime convenientes a su defensa.

Málaga, 4 de noviembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador MA-130/2008-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente extracto de Propuesta de Resolución, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Sergio Batiste Rubio (Soho Lounge).
Expediente: MA-130/2008-MR.
Infracción: Grave. Art. 29.1 Ley 2/1986, de 19 de abril.
Sanción: Multa de 602,00 €.
Acto: Notificación de Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
Alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de notificación de esta Propuesta de Resolución, así como los documentos e informaciones que estime convenientes a su defensa.

Málaga, 4 de noviembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-39/2008-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado la siguiente Resolución, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Candelaria Villalba Leiva.
Expediente: MA-39/2008-MR.
Infracción: Grave. art. 29.1 Ley 2/1986, de 19 de abril.
Sanción: 602,00 €.
Acto: Notificación de la Resolución de expediente sancionador.

Recurso: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedi-

miento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero.

Málaga, 6 de noviembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador MA-105/2008-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente extracto de Propuesta de Resolución, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Froilán Martín Vicente.
Expediente: MA-105/2008-MR.
Infracción: Grave. Art. 105.A), Decreto 250/2005, de 22 de noviembre.
Sanción: Multa de 602,00 €.
Acto: Notificación de Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
Alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de notificación de esta Propuesta de Resolución, así como los documentos e informaciones que estime convenientes a su defensa.

Málaga, 6 de noviembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, notificando resoluciones denegatorias recaídas en expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal sin haber podido realizar la misma en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, se ha dictado resolución denegando el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, a los interesados que se indican.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, núm. 34, 3.º, de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, la correspondiente resolución podrá ser impugnada ante el órgano judicial que está tramitando el proceso para el cual se solicitó el derecho de Asistencia Jurídica Gratuita, o ante el Juez Decano de la localidad si el proceso no se hubiese iniciado. El escrito de interposición del recurso deberá ser presentado ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita dentro del plazo de los cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

EXPEDIENTE	INTERESADO		ASUNTO
0713083	JUAN RAMON MARTIN RUIZ	CULLAR VEGA	P.A 153/2007
0800118	ENCARNACION BALLESTEROS HERRERA	CELRA (GIRONA)	RECURSO N° 1483/00
0802232	LOPEZ GONZALEZ, ANTONIO	MOTRIL	JUICIO VERBAL 208/2007
0700917	RAFAEL OCHANDO MARTIN	GRANADA	D.P. 7981/2006
0802224	RAFAEL MOYA FRANCO	GRANADA	DIL. PREVIAS 9237/2007
0803870	LUCIANO GARCIA CALVO	MARACENA	DIVORCIO N° 31/2008
0700923	ANTONIO MARTINEZ MOLINA	CENES DE LA VEGA	P.A. 81/2006
0700925	MARIA ISABEL MARTIN BUSTAMANTE	GRANADA	D.P. 7037/2006
0703982	CARLOS PEREIRA DE HOLANDA	VILLAVEDE BAJO (MADRID)	
0711148	BRAZDDAUSKS ROMANS	ALBUÑOL	
0711616	JOSE LUIS FERNANDEZ SANCHEZ	GRANADA	P.A 286/2006
0711680	STAN AURELIAN	GRANADA	P.A 17/2006
0711822	FRANCISCO JAVIER COY IRANZO	GRANADA	MEJOR CUANTIA 739/1994
0711827	BUENAVENTURA ABALID AMAT	GUEJAR SIERRA	P.A 7/2006
0713104	ENRIQUE SANCHO DOMINGUEZ	ESCOZNAR-ILLORA	P.A 7/2006
0713418	RODICA BUSOI	HUETOR SANTILLAN	RECLAMACION FILIACION
0714206	MOHAMED ZEMMOURI	ADRAALMERIA	
0800250	JOSE LUIS FERNANDEZ SANCHEZ	GRANADA	P.A 100/2007
0800677	MANUEL MEDRANO CARMONA	PALMA DE MALLORCA	P.A 81/2007
0801970	JESUS VALERO ROLDAN	GRANADA	JUICIO DE FALTAS 442/07
0804874	OMAR RABBOUH	ELCHE	MODIFICACION DE MEDIDAS
0804877	JOSE MARIA GUTIERREZ JIMENEZ	MOTRIL	DIVORCIO
0804878	RAQUEL RODRIGUEZ BAEZ	MOTRIL	DIVORCIO
0711149	ANTONIO CANO MORATA	MOTRIL	
0711605	FERNANDO PEREZ CHINCHILLA	GRANADA	
0711681	HARALD TRAG	CAÑAR (GRANADA)	P.A 32/2006
0713108	ANTONIO PARRIZAS JAIME	GRANADA	ROLLO DE SALA 28/2007
0713109	FRANCISCO MANUEL MORALES CORPAS	GRANADA	P.A 110/2007
0713110	ROBERTO GONZALEZ ALVAREZ-ACEBEDO	MADRID	P.A 190/2007
0800397	MIGUEL ANGEL GOMEZ GARZON	ALHENDIN (GRANADA)	
0802733	TOMAS LOPEZ ALCALA	JODARJAEN	P.A 121/2007
0804438	JAIME SANCHEZ CORTES	GRANADA	VERBAL DESH. F. PAGO 1230/2007
0805813	ENCARNACION HERRERA TORRES	GRANADA	J. ORAL 23/2008
0802397	FRANCISCO MANZANO SARCIADA	VELEZ BENAUDALLA	VERBAL DESH. F. PAGO 527/2007
0807279	CASAS DE MADERA I.P		P.A 189/2007
0807289	ENCARNACION HERRERA TORRES	GRANADA	DIL. PREVIAS 12068/2007
0807292	MERCANTIL ALDIFISA S.L	GRANADA	P.A 127/2007
0807298	ALBERTO SALCEDO LORENTE	GRANADA	VERBAL DESH. F. PAGO 1459/07

Granada, 11 de noviembre de 2008.- La Delegada, Begoña Álvarez Civantos.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial de Cádiz del SAE ha resuelto dar publicidad a las subvenciones al amparo de la

Orden de 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, dentro del Programa 32D de Formación, con cargo a las siguientes:

Aplicación presupuestaria: //0.1.14.31.18.11.77500.32D.4//.
Aplicación presupuestaria: //1.1.14.31.18.11.77500.32D.8//.
Aplicación presupuestaria: //3.1.14.31.18.11.77500.32D.3.2009//.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	IMPORTE
11/2008/J/048 R1	CENTRO DE FORMACIÓN SYSLAN, S.L.	63.858,00 €
11/2008/J/074 R1	APLICACIONES OFIMÁTICAS ECOLÓGICAS, S.L.	315.666,00 €
11/2008/J/075 R1	RENTIEMPRESA, S.C.A.	116.022,00 €
11/2008/J/096 R1	JOSEFA DÍAZ GUILLÉN	63.858,00 €
11/2008/J/107 R1	SHERECHADE, S.L.	112.422,00 €
11/2008/J/117 R1	CEGINFORM FORMACIÓN, S.L.	48.618,00 €
11/2008/J/167 C1	IMTECH SPAIN, S.L.U.	72.751,50 €
11/2008/J/176 C1	ROYAL COMPUTER, S.L.	73.867,50 €

Aplicación presupuestaria: //0.1.14.31.18.11.78500.32D.3//.
Aplicación presupuestaria: //3.1.14.31.18.11.78500.32D.2.2009//.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	IMPORTE
11/2008/J/007 R1	AFANAS JEREZ DE LA FRONTERA	60.747,75 €
11/2008/J/045 R1	ASMELT ASOC. DE SOLIDARIDAD CON MINUSVÁLIDOS PSIQ. DE	120.840,00 €
11/2008/J/149 R2	ASOC. PROA DE LA JANDA	69.762,00 €

Aplicación presupuestaria: //0.1.14.31.18.11.76500.32D.5//.
Aplicación presupuestaria: //3.1.14.31.18.11.76500.32D.4.2009//.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	IMPORTE
11/2008/J/172 C1	EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.	237.735,00 €
11/2008/J/115 C1	EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.	389.208,00 €
11/2008/J/115 R2	EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.	31.973,25 €

Cádiz, 10 de noviembre de 2008.- El Director, Juan Bouza Mera.

RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 15 de marzo de 2007.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
JESUS TORRES LOPEZ	CA/PCA/00224/2007	15.000	Ayuda Autoempleo 1° Cont. de Autónomos
JORGE ESPINOSA GUBAU	CA/PCA/00230/2007	3.000	Ayuda Autoempleo 1° Cont. de Autónomos
TOMAS LOPEZ RUBIO	CA/PCA/00021/2008	4.750	Ayuda Autoempleo 1° Cont. de Autónomos
JOSE RAMON PALMA VILLALBA	CA/PCA/00061/2008	10.000	Ayuda Autoempleo 1° Cont. de Autónomos
ANTONIO MARIN ALVAREZ	CA/PCA/00063/2008	5.000	Ayuda Autoempleo 1° Cont. de Autónomos
SEBASTIAN MATEOS GARCES	CA/PCA/00065/2008	4.750	Ayuda Autoempleo 1° Cont. de Autónomos
M° JOSE CALA ARANA	CA/PCA/00068/2008	10.000	Ayuda Autoempleo 1° Cont. de Autónomos